



CIRCULAR No. 05

DE	:	Secretaría de Gobierno Departamental
PARA	:	Integrantes CDGRD
OBJETO	:	Elaboración del Plan de Acción del CDGRD periodo 2018
FECHA	:	10/01/2018

El Consejo Departamental Gestion de Riesgo (CDGRD), en cumplimiento con los artículos 2 y 13 La ley 1523 de 2012. Respetuosamente me permito solicitar:

- se diligencie la matriz anexa para consolidar el Plan de Acción del CDGRD 2018. Se sugiere, se tenga en cuenta todas las actividades que desarrolle su institución u organización en el marco de conocimiento de riesgo, reducción de riesgo y manejo de desastres, acorde con sus competencias y responsabilidades además se deben resaltar algunos temas prioritarios y urgentes para el Departamento como: Alertas Tempranas, planes comunitarios, planes escolares de gestión de riesgo de desastres, planes familiares de emergencia, preparación comunitaria para emergencias, campañas de prevención, y simulacros. (Municipios de interés Valle de Sibundoy, Orito, Guamuez, Puerto Asís, Puerto Guzmán, Leguizamo, entre otros)

En el formato anexo se envía el modelo y orientaciones para diligenciar la información en la matriz. Una vez consolidada la información, se socializará ante el CDGRD. Se solicita allegar información en medio magnético a piuputumayo@gmail.com y saiadecrisisputumayo@gmail.com. A más tardar el 23 de enero de 2018.

LUZ DARY ORTEGA JAMIOY
Secretaría de Gobierno Departamental.

Proyectó:	Lalo Giovanni Zambrano	Secretaría de Gobierno Departamental	Profesional Universitario
Revisó PT:	Lalo Giovanni Zambrano	Secretaría de Gobierno Departamental	Profesional Universitario
Revisó	Janeth Pilar Argoti Lagos	Secretaría de Gobierno Departamental	Profesional. Esp. De Apoyo

